



Alcaldía Municipal
de Ciénaga

IMFORME DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL FORMULARIO UNICO DE REPORTE DE AVANCE DE LA GESTION.



DIRIGIDO A:

**JUAN JACOBO TORREGROZA CALA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE
CIENAGA – MAGDALENA INTRACIENAGA.**

RESPONSABLE:

**ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA
JEFE DEL AREA DE CONTROL INTENO**

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 09 DE ABRIL DEL 2024

**VIGENCIA
2023**

INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

OBJETIVO

Capturar, monitorear, evaluar y controlar los resultados institucionales y sectoriales, en la implementación de las políticas de gestión y desempeño correspondiente a la vigencia 2023 en la administración central del Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga – Magdalena INTRACIENAGA, según lo establecido en la circular externa N° 100-006-2024 del 15 de marzo del 2024.

COMPONENTES DEL INFORME:

Se cuenta con un aplicativo en línea de herramientas en la página web de la administración de la función pública, un formato para el diligenciamiento del FURAG. El cual tiene un gran número de preguntas de política de control interno, que luego genera un certificado de diligenciamiento FURAG.

MARCO LEGAL:

Decreto 1083 de mayo 26 de 2015, versión integrada con sus modificaciones. Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector de función pública a partir de la fecha de expedición.

Artículo 2.2.21.4.9 Informes, los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

- a. Ejecutivo anual de Control Interno, sobre el avance del Sistema de Control Interno de cada vigencia de que trata el artículo 2.2.21.2.5 e) del presente Decreto.
- b. Los Informes a que hace referencia el Artículo 9 y 76 de la ley 1474 de 2011. (PQRS).



INTRACIENAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

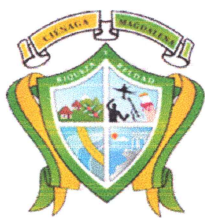
- c. Sobre los Actos de Corrupción, Directiva presidencial 01 de 2015, o aquella que la modifique, adicione o sustituya. (si se requiere)
- d. De control Interno contable, de que trata el artículo 2.2.21.2.2 literal a) del presente decreto.
- e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la ley 909 de 2004.
- f. Derechos de autor Software, directiva presidencial 002 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.
- g. De información litigiosa de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del decreto 1069 de 2015. (Alcaldías)
- h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del decreto 1068 de 2015. (Alcaldías)
- i. De seguimiento al plan de mejoramiento de las contralorías.
- j. Las demás que establezca la ley.

DECRETO 1499 de septiembre 11 del 2017 en el artículo 2.2.22.3.10 Medición de la Gestión y Desempeño Institucionalidad. La recolección de información necesaria para dicha medición se hará a través del formulario único de reporte y avance de gestión del FURAG. La medición de la gestión y desempeño institucional se hará a través del índice. Las metodologías o herramientas definidas por la fundación pública, sin perjuicio de otras mediciones que en la materia efectúen las entidades de gobierno.



INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

CIRCULAR EXTERNA Numero 100-006-2024 del 15 de marzo del 2024, de la función pública donde señala los lineamientos para el registro de información a través del formulario de reporta y avances de gestión – FURAG vigencia 2023 de fecha del 10 de abril hasta el 16 de mayo del 2024 está habilitada la plataforma para el diligenciamiento del furag de la vigencia 2023.

TRABAJO DE CAMPO / METODOLOGIA:

El trámite del diligenciamiento FURAG en el Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga – Magdalena INTRACIENAGA, estuvo a cargo de la oficina de control interno y de dirección (planeación), por este motivo se trabajó en conjunto mediante reuniones con funcionarios contratistas encargados en el cargue de las respuestas en el aplicativo del FURAG.

Se solicitó el apoyo a las dependencias para dar respuesta a las preguntas que fueron parte de sus tareas o conocimientos pertinentes para la vigencia 2023, el área de control Interno recopiló información basado en las auditorías Internas que realizo.

DESARROLLO:

El área de control interno del Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga – Magdalena INTRACIENAGA, dentro de los términos señalado realizo la creación de la cuenta para el registro del usuario con el fin de acceder al ingreso del aplicativo FURAG, Concerniente al área de control interno para el respectivo diligenciamiento del monitoreo, evaluación y desempeño de la vigencia 2023 del instituto, como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:



INTRACIENAGA
NIT 819.004.646 – 7
Calle 12 # 12 – 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 –
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

CREACION DEL USUARIO.





Inicio de sesión

[INGRESAR](#)

FURAG

El **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)** es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional.

Para ingresar a diligenciar el formulario **es obligatorio crear la cuenta**. Usuarios y contraseñas de vigencias anteriores no se encuentran activos.





Jefes de planeación y Jefes de control interno

Del orden nacional y territorial

Función Pública informa que ya se encuentra disponible el **Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión**



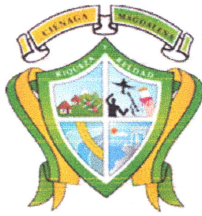
Vigencia 2023

Inquietudes y preguntas soportefurag@funcionpublica.gov.co
(601) 739 56 56 Extensión : 616 - 621



INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

Inicio de sesión FURAG

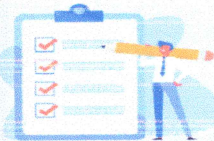
Correo electrónico Campo obligatorio

Contraseña

Cancelar Ingresar

[Olvidó su contraseña? Crear cuenta.](#)

Desarrollado por **Furag** mg



¡Hola ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA!

Bienvenido al diligenciamiento del formulario MIPG de INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA

Recuerda que el objetivo de la Medición es identificar los aspectos en los que la entidad pueda trabajar para mejorar la prestación del servicio a los ciudadanos. Por tanto, es importante **registrar información que responda a la realidad institucional.**

Vigencia: 2023

Instrucciones de diligenciamiento:

Aspectos claves para el diligenciamiento:

- **Registrar información verídica** respecto de cada una de las preguntas que se le despliegan. Esta podrá posteriormente ser objeto de verificación por parte de los organismos de control internos o externos
 - **Puede diligenciar las políticas en el orden que desee**, pero antes de finalizar debe completar la totalidad de las preguntas
 - **Verificar el tipo de pregunta** (Preguntas de selección única, Preguntas de selección múltiple, Preguntas abiertas y Preguntas matriciales) antes de responder
 - En las preguntas que piden evidencia, **debe digitar la URL, documento o evidencia que soporta las respuestas seleccionadas**. Esta información debe ser lo suficientemente completa y evidenciar el efectivo cumplimiento de las respuestas seleccionadas. **(No se puede adjuntar documentos)**. Si no se ingresa una evidencia válida, automáticamente la pregunta será calificada negativamente
 - En caso de encontrar secciones sin preguntas, continúe con la siguiente sección. No es un error. Corresponde a preguntas que no le aplican según lo definido por cada líder. **Recuerde que NO todos los formularios son iguales**. A cada entidad se le despliegan solo los temas que le aplican
 - El aplicativo cuenta con un **sistema de autoguardado** que le permitirá suspender el diligenciamiento y continuar cuando desee sin perder la información ya diligenciada
 - Una vez termine de diligenciar todas las preguntas, se recomienda descargar el formulario en PDF con todas las respuestas.
- Revise que haya diligenciado todo y que las respuestas correspondan.**
- Durante el tiempo que dure habilitado el aplicativo, podrá hacer los ajustes a la información que considere pertinentes. **Una vez se cierre el aplicativo, ya no se podrá realizar ningún tipo de ajuste.**
 - En la fecha límite de reporte, el sistema guardará los resultados diligenciados hasta ese momento y se suspenderá el acceso al diligenciamiento.



INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga



Resumen de diligenciamiento

Aquí encontrarás un resumen del progreso en el diligenciamiento del formulario.



Total de preguntas del formulario: 36

Total de preguntas resueltas: 36

Preguntas asignadas a diligenciadores delegados: 0

ACTUALIZAR AVANCE

[VER LISTADO DE EVIDENCIAS \(REGISTRADAS Y PENDIENTES POR REGISTRAR\)](#)

¿Cuál política deseas consultar?

Buscar por

Política



General



Total de preguntas: 6

Total de preguntas asignadas: 0

Acciones

ASIGNACIÓN DE PREGUNTAS

RESPONDER PREGUNTAS DE LA POLÍTICA

Se procedió a responder las preguntas asignadas, divididas en dos dimensiones. La primera cuenta con 06 preguntas generales y la segunda de 30 preguntas de política de control interno. Luego genera un resultado y un certificado de cargue de la información. **(FUE COMPLETO)**

Para finalizar y dar cumplimiento con el objeto de responder el cuestionario del aplicativo, se procede a descargar el certificado de diligenciamiento de formulario único de reporte de avance de gestión FURAG de la vigencia 2023, correspondiente al área de control interno y planeación.



INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2023



FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA

DEPARTAMENTO: Magdalena

MUNICIPIO: CIÉNAGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA con C.C No.85370624

HABILITADO DESDE - HASTA: 09/04/2024 - 16/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



HENRY HUMBERTO VILLAMARÍN SERRANO

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificado/ca02b5b-9b36-4183-8efe-63ac808da4b4>

Fecha de impresión: 29/04/2024

Hora: 14:36

Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7366666 / Fax: 7366657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co



INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2023



FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE CIENAGA

DEPARTAMENTO: Magdalena

MUNICIPIO: CIÉNAGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: JUAN JACOBO TORREGROZA CALA con C.C No.1083004491

HABILITADO DESDE - HASTA: 09/04/2024 - 16/05/2024

VIGENCIA REPORTADA: 2023

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



HENRY HUMBERTO VILLAMARIN SERRANO

Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reportes/verificar-certificado/0bd22af816c4772bcbaa0c0467d19e7>

Fecha de impresión: 09/05/2024

Hora: 12:54

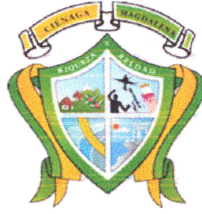
Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7399696 / Fax: 7390667 / Línea gratuita: 018000917770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co



INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

RECOMENDACIONES:

- ✓ Identificar las preguntas realizadas por el aplicativo FURAG a la oficina asesoría de la planeación estrategia y gestión (o quien haga sus veces) y las que correspondan ser diligenciado por el área de control interno para su evaluación y medición de desempeño, a través de su código, todo esto con el fin de no obtener un puntaje no bajo al momento de calificación.
- ✓ Verificar el envío de la información que corresponde a los datos del jefe de control interno, en los términos establecidos por la circular externa N° 100-006-2024 del 15 de marzo de la presente anualidad de la función pública y a su vez realizar seguimiento al correo de soporte FURAG. Para la entrega del usuario y la contraseña del Instituto.
- ✓ Dar a conocer al representante legal de la entidad que realice las siguientes actividades para el aumento de la calificación de la evaluación de desempeño:
- ✓ Verificar que las acciones de mejora respondan a las observaciones de los entes de control y los seguimientos efectuados por la entidad.
- ✓ Verificar que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado.
- ✓ Verificar que las acciones de mejora sean efectivas y contribuyan al logro de los resultados.
- ✓ Realización de los mapas de riesgo para la próxima vigencia lo que nos ayudaría a implementar ciertos planes de trabajo y de mejora en el Instituto.



INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co





Alcaldía Municipal
de Ciénaga

- ✓ Hacer los seguimientos al área de recursos humanos para la implementación del programa de salud en el trabajo y de más labores del área.

CONCLUSION:

La medición de desempeño Institucional de la vigencia 2023 del Instituto de Tránsito y Transporte Municipal de Ciénaga – Magdalena INTRACIENAGA, se realizó en los plazos establecidos por la circular circular externa N° 100-006-2024 del 15 de marzo del 2024 de la función pública, el diligenciamiento del formulario, su nivel: **FUE COMPLETO.**

Luego de diligenciar el formulario el área de control Interno, realiza un informe detallado que va dirigido a dirección para que dicho Informe sea cargado a la página WEB del Instituto y damos en cumplimiento lo solicitado por los órganos de control.

NOTA: Este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


ALFREDO ALFONSO CERVANTES ESCORCIA
Jefe de Control Interno INTRACIENAGA

Copia: Dirección
Área Administrativa



INTRACIÉNAGA
NIT 819.004.646 - 7
Calle 12 # 12 - 07 / Código postal 478001
Línea de atención a la ciudadanía: 6054112012 -
6054112013
pqrs@intracienaga-magdalena.gov.co

